



CCOO emplaza a las patronales a la negociación de un convenio colectivo regional del campo

El próximo 31 de diciembre los cinco convenios colectivos del campo de ámbito provincial, que afectan a más de 42.000 personas trabajadoras, habrán perdido su vigencia, para el sindicato es el momento de ir a una regulación de ámbito autonómico para **corregir las desigualdades laborales y salariales y eliminar la competencia desleal de empresas**

Hay algunas **propuestas novedosas**, en las que vamos de la mano de la patronal, como la creación de una Tarjeta Profesional Agraria, una bolsa de contratación o medidas de salud laboral frente al estrés térmico



La Inspección de Trabajo, a instancias de CCOO, sanciona a Helados Casty

NEGOCIACIÓN COLECTIVA



CCOO emplaza a las patronales a la negociación de un convenio colectivo regional del campo

El sindicato ha presentado un estudio elaborado por el sindicato sobre la negociación colectiva del sector agrario en Castilla-La Mancha, en el que se hace un análisis de la situación y se establecen una serie de propuestas

Teniendo en cuenta que a finales de este año los cinco convenios colectivos de ámbito provincial que hay en estos momentos habrán perdido su vigencia, es el momento de ir a un convenio más amplio, de ámbito regional. Por ello, el sindicato emplaza a las patronales a sentarse a negociar con los sindicatos una regulación regional. Así lo ha puesto de manifiesto este jueves en Toledo en rueda de prensa Ángel León, secretario de Acción Sindical de CCOO CLM.

Hay algunas propuestas novedosas, en las que vamos de la mano de la patronal, como la creación de una Tarjeta Profesional Agraria (TPA) que tendrá como funciones mínimas acreditar la formación recibida en materia de prevención de riesgos laborales, acreditar la categoría y experiencia profesional, y también el reconocimiento médico en la empresa.

Otras de estas propuestas son una bolsa de contratación dirigida a las empresas y explotaciones agrícolas que atienda las ofertas y demandas del sector, para cubrir de forma rápida y eficaz las necesidades de personal.

También la regulación del contrato fijo-discontinuo, el más utilizado, regulando el criterio de los llamamientos de las personas que tienen este tipo de contratación.

Igualmente se plantean medidas en materia de salud laboral, actuando frente a las condiciones climatológicas adversas y la exposición de las personas trabajadoras a temperaturas extremas ante el aumento de las olas de calor, estableciendo un protocolo de actuación en el marco del convenio colectivo; así como medidas para hacer frente a los accidentes in itinere.

[LEER MÁS](#)

IPC

La negociación colectiva tiene que lograr que las personas trabajadoras de CLM dejen de estar a la cola en salarios

Castilla-La Mancha cierra el mes de noviembre con una mínima variación de los precios, datos que para CCOO CLM no reflejan todo el coste de la vida por la fuerte subida de la vivienda y los productos de alimentación, desbordando la capacidad de pago de los hogares. Por ello, el sindicato insiste en reivindicar a las patronales mayores subidas salariales para los trabajadores y trabajadoras de la región.

El secretario de Acción Sindical de CCOO CLM, Ángel León, recuerda que Castilla-La Mancha es la región con los terceros salarios más bajos del conjunto del país, 3.164 euros menos que la media nacional. Por ello, insiste en emplazar a las patronales de las cinco provincias a pactar en la negociación colectiva incrementos salariales por encima de la media del país, garantizando además cláusula de revisión salarial "si queremos dejar de estar a la cola de los peores salarios del país".

[LEER MÁS](#)

MOVILIDAD SOSTENIBLE

CCOO pide que la movilidad sostenible sirva como herramienta de igualdad de oportunidades en el acceso al empleo

CCOO ha presentado en Ciudad Real las conclusiones del informe sobre movilidad laboral sostenible realizado por el sindicato en Castilla La Mancha y las consecuencias que tendrá la recién aprobada Ley 9/2025, de 3 de diciembre, de Movilidad Sostenible



La Ley 9/2025, de 3 de diciembre, de Movilidad Sostenible obliga a las empresas con más de 200 personas trabajadoras a elaborar, en el plazo de 24 meses, planes de movilidad sostenible negociados con la representación sindical.

La norma reconoce que ir y volver del trabajo no debe ser “una carrera de obstáculos” ni un riesgo añadido, ha dicho la secretaria general de CCOO en Ciudad Real, Esther Serrano, quien ha cifrado en 1.579 accidentes in itinere los registrados en la comunidad este año, de los cuales, 267 se han producido en esta provincia.

Incidiendo en los polígonos industriales, el secretario de

Política Institucional y Desarrollo Territorial de CCOO en Castilla-La Mancha, José Manuel Muñoz, ha dicho que está entre los objetivos del sindicato fijar planes de movilidad para que todas las personas que acuden a ellos a trabajar “cuenten con medios de transporte sostenibles y coordinados con trenes y autobuses”

“Nuestra comunidad está a la cola en uso de transporte público” ha dicho. Sin ir más lejos, los datos recogidos en el informe destacan que de las 800.000 personas que se trasladan diariamente al trabajo sólo el 8% lo hace en transporte público, el 72% en vehículo privado y un 20% a pie o en bicicleta. **LEER MÁS**



TODA LA INFORMACIÓN EN

www.castillalamancha.ccoo.es

LABORAL

Cerca de 140.000 empleados/as públicas de Castilla La Mancha se beneficiarán de la subida salarial firmada por CCOO

CCOO exige a las administraciones locales que hagan efectiva ya esa subida para sus cerca de 32.000 personas trabajadoras sin esperar a 2028 como permite la ley

Este martes se ha celebrado Mesa General de la Función Pública en Castilla La Mancha para establecer el calendario de pagos de la subida pactada para el año 2025 con efecto retroactivo desde el 1 de enero. Desde CCOO hemos exigido a la Junta que haga efectivas dichas cantidades a 31 de diciembre de 2025 como han hecho en la Administración General del Estado y en la UCLM. La Junta ha anunciado que dicha subida se hará efectiva en enero de 2026. Aplicará no sólo el 2,5% y los atrasos desde enero de este mismo año sino que, además, sobre esos porcentajes, también se aplicará la subida del 1,5% correspondiente al año 2026. Esto significa que, en el plazo de 13 meses, los trabajadores y trabajadoras de la administración autonómica habrán incrementado sus salarios en torno a un 9%. Como ejemplo, un funcionario o funcionaria del grupo A1 de la JCCM habrá percibido en dicho plazo un incremento salarial de unos 140 euros. O un ordenanza, de grupo 5 de personal laboral, unos 55 euros brutos al mes. [LEER MÁS](#)



CCOO Enseñanza Cuenca pide a administraciones un mayor compromiso con los Centros de Educación Especial de la provincia

La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Cuenca pide a la Consejería de Educación y a la Delegación provincial de Educación un mayor compromiso y una especial atención con los Centros de Educación Especial (CEE) de la provincia. Estos suelen ser los grandes olvidados del sistema, y precisamente por sus características, así como por el alumnado al que atienden, deben tener una especial consideración. Es cierto que la Administración tiene en cuenta la mayor parte de demandas y necesidades que se le realizan, pero también hay algunas cuestiones que no debemos olvidar.



En este sentido, el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO Cuenca, Alfredo Guijarro, señala que en el CEE "Infanta Elena" de Cuen-

ca, pese a que se cumple la ratio que marca la norma, "debería tenerse en cuenta una mejor dotación de cara al personal que lo atiende". [LEER MÁS](#)

LABORAL

La Inspección de Trabajo, a instancias de CCOO, sanciona a Helados Casty

La familia Fernández Castillejo se ha enriquecido a costa de robar el obligatorio descanso de las y los trabajadores, recogido en la legislación laboral

Tras las denuncias interpuestas por Comisiones Obreras de Toledo, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha sancionado a la empresa Helados Casty de Talavera de la Reina por incumplir el descanso semanal

de los trabajadores y trabajadoras y por vulneración de derechos fundamentales a la representante sindical de CCOO en la empresa. Así lo han señalado este miércoles en rueda de prensa en la sede del sindicato en Talavera de la Reina, Federico Pérez, secretario general de CCOO Toledo, y Alejandra Rodríguez, delegada sindical de CCOO en Helados Casty, quienes han señalado que existen otras denuncias que están pendientes de resolución por parte de la autoridad laboral. [LEER MÁS](#)



La plantilla de Schreiber Foods finaliza la huelga parcial que retomará en enero



La asamblea de trabajadores y trabajadoras de la empresa Schreiber Foods en Noblejas ha decidido interrumpir las huelgas parciales que comenzaron en noviembre. El motivo es el descen-

so de la producción durante este mes que ha reducido proporcionalmente la capacidad de presión ante la dirección.

“La empresa ha utilizado la estrategia del desgaste para arrastrarnos justo a este periodo sabiendo que no es el más favorable para el pulso que estamos echando” ha lamentado la presidenta del comité de empresa, Cristina Ramírez.

El comité pide a la dirección que analice lo que está ocurriendo en el centro y “tome nota” de cara a plasmar en una mesa su voluntad real de llegar a un acuerdo respecto al convenio que sigue bloqueado. [LEER MÁS](#)

FORMACIÓN

CCOO aborda en un curso los cambios legislativos sobre conciliación



Actualizar los contenidos en materia de derechos relacionados con la conciliación y corresponsabilidad es el objeto del curso organizado por el Aula de Estudios Laborales y de Seguridad Social de la UCLM-CCOO, con la colaboración del Ayuntamiento de Albacete

El secretario general de CCOO Albacete, Paco Gómez, intervino en la inauguración del curso sobre "Reducciones de jornada, permisos, suspensiones y excedencias, relacionados con la conciliación y corresponsabilidad", dirigido a delegados y delegadas del sindicato que son, en definitiva, quienes tienen que informar y asesorar en los centros de trabajo sobre los derechos que asisten a las personas trabajadoras en esta materia.

Gómez ha destacado que la importancia de este curso radica en la necesidad de estar al corriente de los cambios legislativos que se han producido a raíz de la aprobación del Real Decreto aprobado el pasado mes de julio, y que recoge la ampliación de los derechos encaminados a favorecer la conciliación, precisando que "la formación de quienes representan a las personas trabajadoras es una pieza clave para poder defender sus derechos".

[LEER MÁS](#)



JORNADA SSJJ

En ella se ha analizado la intención de agilizar el proceso social tras la reforma del 2023. Con la ponencia de Amparo Esteve Segarra, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Valencia. Además, se abordan las modificaciones en materia de proceso laboral y su incidencia práctica. Asunto sobre el que hemos debatido con Fernando Salinas Molina, exmagistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo y ex vicepresidente del CGPJ.

PUNTO VIOLETA



El subdelegado del Gobierno en Ciudad Real, David Broceño, ha visitado el nuevo Punto Violeta instalado en la sede provincial de Comisiones Obreras (CCOO), acompañado por la jefa de la Unidad contra la Violencia sobre la Mujer, Sara Naharro, junto a la secretaria general de CCOO en la provincia de Ciudad Real, Esther Serrano, y la secretaria de Igualdad, Isabel Quijada

CCOO CR cuenta con un Punto Violeta en su sede para apoyar, acompañar y proteger a las mujeres que sufren violencia machista

Esther Serrano ha señalado que "desde CCOO incorporamos esta iniciativa de los Puntos Violeta, como parte de nuestro compromiso con la violencia machista. La violencia machista no tiene debate ideológico posible: es una violación de derechos humanos que exige compromiso, firmeza y responsabilidad institucional. Queremos alertar del retroceso que suponen los discursos de extrema derecha que ponen en riesgo la seguridad, la libertad y la dignidad de las mujeres. Los mensajes negacionistas matan y queremos llamar la atención ante el incremento de los asesinatos de estos últimos 15 días. Nuestro punto violeta situado, en la Calle Alarcos, 24 cuarta planta, permanecerá abierto en estas fiestas para quien lo necesite". [LEER MÁS](#)



#25N2025 CCOO actúa contra las violencias machistas #NingunaMujerSola



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

¡ACTIVA TU POTENCIAL!

Si no tienes titulación pero
sí tienes experiencia laboral

Si te has formado en cursos
no formales sin acreditación
oficial



En CCOO CLM te asesoramos
y acompañamos en el
procedimiento para
conseguir una titulación
oficial PARA:

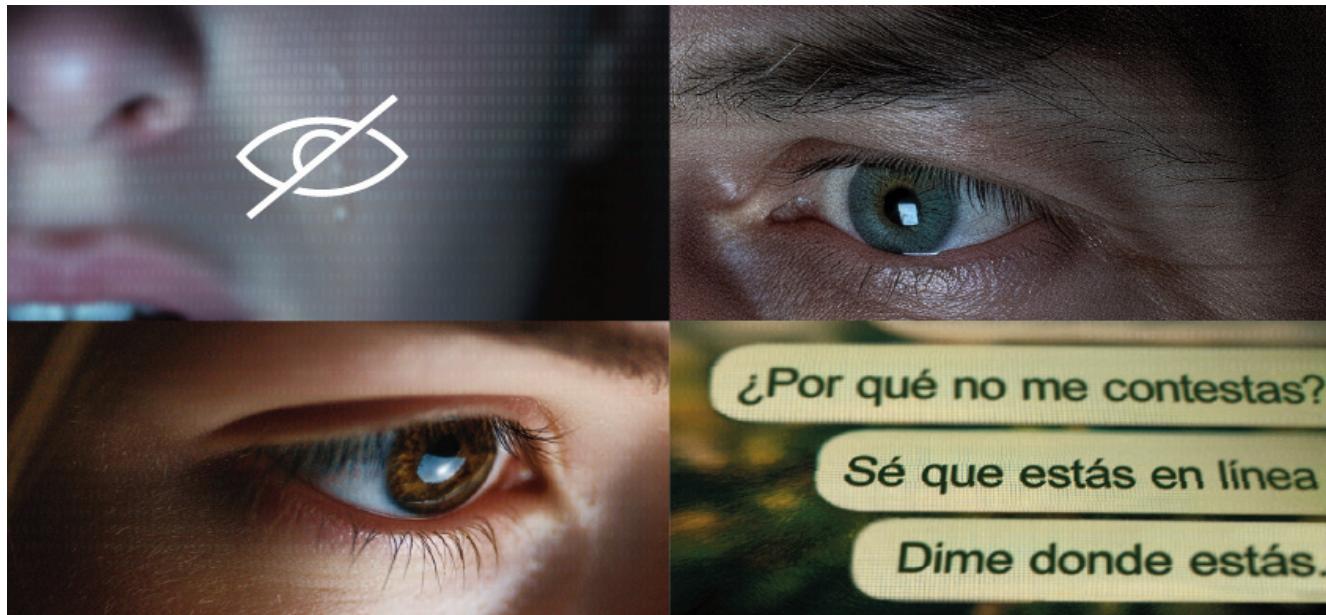
- ✓ Poner en valor tus competencias profesionales
- ✓ Favorecer tu inserción laboral
- ✓ Tener una acreditación parcial acumulable y poder completar la formación para un título FP o certificado

**INFÓRMATE SIN
COSTE EN TU
PROVINCIA:**

ALBACETE 696 67 08 57
CIUDAD REAL 699 70 07 33
CUENCA 638 62 58 25
GUADALAJARA 690 25 74 81
TOLEDO 638 62 58 25

acreditayformacion@cm.ccoo.es
asesoriaformacion.foremclm.es

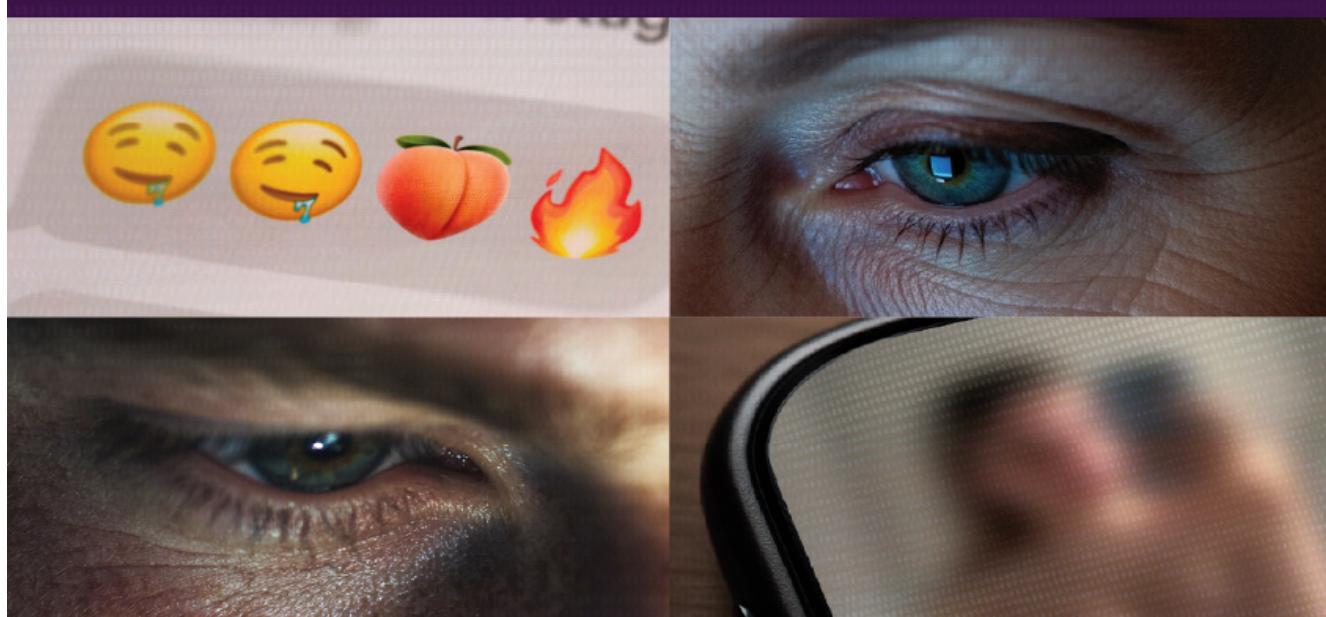




#YO NO COMPARTO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

25N

Día Internacional
de la Eliminación de la
Violencia contra las Mujeres



CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres.